

Cuestionan programa impulsado por Banxico

Dificultan reglas apoyos a pymes



Señalan especialistas que sólo grandes negocios pueden cumplir garantías

ALFREDO GONZÁLEZ

Las reglas para transferir los 250 mil millones de pesos que destinó el Banco de México (Banxico) a créditos para las pequeñas y medianas empresas (pymes) para apoyarlas ante el Covid hace casi imposible que éstas tengan acceso a los recursos.

Álvaro Rodríguez Arregui, presidente ejecutivo de Ignia Partners, fondo de capital emprendedor, dijo que Banxico ofreció ese dinero en préstamo a los bancos privados, pero pidió garantías de pago específicas que sólo las grandes instituciones, cuyo nicho de mercado no son las mipymes, podrían cumplir.

El 21 de abril, la Junta de Gobierno de Banxico aprobó 10 medidas para inyectar liquidez al sector financiero por 750 mil millones de pesos, entre las cuales destacó un programa de recursos para créditos a pymes por 250 mil millones.

Gregorio Vázquez Ala-

nís, catedrático del Departamento de Economía y Finanzas de la Egade Business School del Tec de Monterrey y ex director del Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria de Nafin, consideró que el programa es inoperante.

“Lo que falló es la falta de un programa de apoyo a la pyme que instrumentara Hacienda, que es a la que le corresponde, porque el mandato de Banxico no es de fomento económico, sino de protección al poder adquisitivo de la moneda”, dijo.

Los bancos fallaron porque al canalizar créditos a las pymes piden garantías de tres o cuatro veces el monto.

Explicó que en distintas circulares, Banxico estableció los mecanismos por los que estos fondos llegarían a los bancos para los préstamos a las pymes.

Una de esas circulares, la 25/2020 del 10 de junio, contiene las “Reglas Aplicables a los Financiamientos del Banco de México Garantizados con Activos Crediticios Calificados de la Banca para su Canalización a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.

El documento establece las “garantías elegibles” para que Banxico preste los recursos a la banca privada.

Ya de por sí...

Desde antes de la pandemia, el porcentaje de mipymes que reciben apoyos de programas de Gobierno o tienen acceso a financiamiento de fuentes formales e informales es mínima.

MIPYMES EN MÉXICO POR GRAN SECTOR Y CON ACCESO A BENEFICIOS

(Unidades y porcentaje con acceso a financiamiento)

SECTOR	UNIDADES	CON APOYOS DE GOBIERNO	CON ACCESO A FINANCIAMIENTO*
Servicios	1,505,995	0.6%	1.7%
Comercio	2,141,938	0.5	4.0
Manufacturas	521,744	0.5	8.5
TOTAL	4,169,677	0.5	3.7

*Incluye como fuentes al sistema financiero formal, prestamistas particulares, proveedores, inversionistas privados, familiares y amigos.

Elaborado por REFORMA con datos de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2018, presentada en septiembre de 2019.

Para acceder a los recursos, Banxico pidió a los bancos como garantía de pago los derechos de cobro sobre otros créditos de bajo riesgo.

Esa garantía consiste en los derechos de cobro sobre préstamos a clientes que cuenten con al menos dos calificaciones sobresalientes de bajo riesgo de pago otorgados por Moody's, S&P, HR Ratings o Global Ratings.

El requisito aplica también para banca de desarro-

llo como Nafin o Bancomext.

Con esos recursos, instituciones cuya actividad central es apoyar a las pymes podrían haber canalizado créditos para enfrentar la crisis económica, dijo.

“Ni siquiera está abierta la posibilidad de que esos créditos los canalicen instituciones reguladas, como Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Sociedades Financieras Populares, Uniones de Crédito y Cajas de Ahorro”.